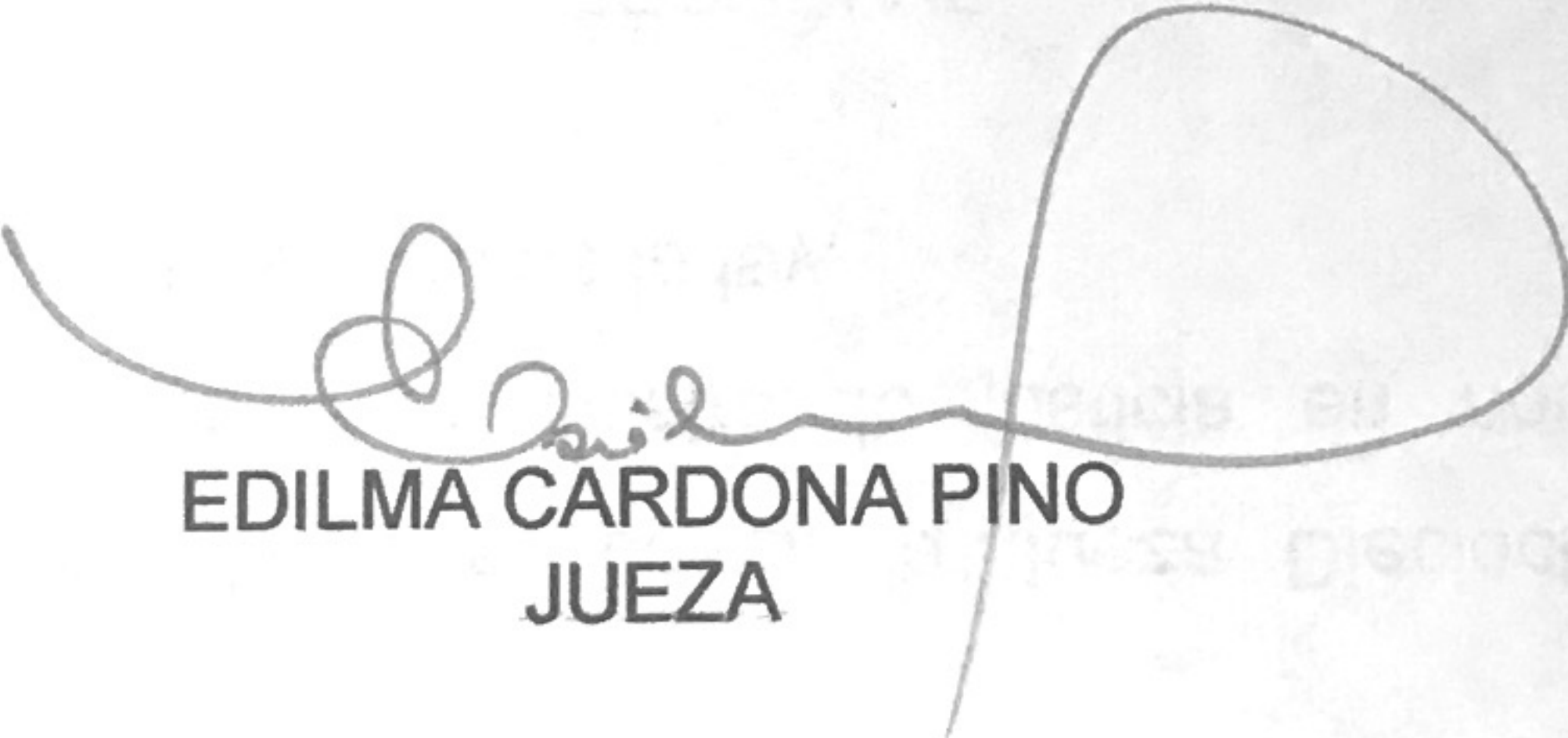


JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020)

Expediente: Ejecutivo 2016 – 00701
Demandante: COOPCONTINENTAL
Demandado: Manuel Antonio Burgos Padilla.

A fin de llevar a cabo la audiencia de sustentación y fallo de ésta instancia prevista en el inciso 2° del artículo 327 del C.G.P., la cual no se pudo realizar en la fecha señalada en proveído anterior, se fija el día 4 del mes de agosto del año 2020, a la hora de las 9:30 am.

Notifíquese,



EDILMA CARDONA PINO
JUEZA